



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

Dirección General de Relaciones
Internacionales y Extranjería

O F I C I O

N/REF: DGRIE
FECHA: 27 de julio de 2020
Nº EXPEDIENTE: 001-044188
DESTINATARIO:

Con fecha 1 de julio de 2020 tuvo entrada en la Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería solicitud de acceso a la información pública al amparo de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, solicitud que quedó registrada con el número 001-44188.

En este escrito se solicita al Ministerio del Interior datos sobre las subvenciones otorgadas en materia de cooperación policial internacional. Estas ayudas vienen reguladas por el Real Decreto 732/2007, de 8 de junio, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional.

Cabe señalar que estas normas especiales se encuentran amparadas en la disposición adicional decimoctava de la Ley General de Subvenciones y responden al hecho de que se trata de ayudas otorgadas en desarrollo de la política del Gobierno en el marco de la política exterior española y en el desarrollo de la política de seguridad, que por la naturaleza de la acción exterior resulta necesario exceptuar la aplicación de los principios generales de publicidad y concurrencia.

Por lo tanto, en el marco de estas ayudas se cubren acciones vinculadas con la seguridad pública, por lo que resultaría de aplicación el límite recogido en el artículo 14.1.d) de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*. En el apartado c) de este mismo precepto, también se indica que se podrá limitar el derecho de acceso por motivo de relaciones internacionales.

Una vez analizada la solicitud, esta Dirección General ha resuelto conceder parcialmente el acceso a los siguientes datos dentro de su ámbito de competencias, facilitando la información que se detalla a continuación sobre las aplicaciones presupuestarias que se gestionan desde este centro directivo, sin perjuicio de la información que puedan aportar otras unidades, con los datos que obran en su poder desde su creación orgánica en la estructura ministerial y la aprobación del Real Decreto 732/2007, de 8 de junio. Los datos facilitados abarcan el período 2008-2019, dado que el año 2020 se encuentra actualmente en proceso de ejecución presupuestaria.

dgrie.sec@interior.es

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 29 51
FAX: 91 537 29 75

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA GARZÓN OTAMENDI | FECHA : 29/07/2020 12:17 | Informa



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

Dirección General de Relaciones
Internacionales y Extranjería

Aplicación presupuestaria 16.02.132A.494.01. "Cooperación internacional: ayudas directas".

Finalidad: Ayudas destinadas a la cofinanciación de actividades de cooperación policial y al fortalecimiento de las capacidades operativas y de prevención de las fuerzas de seguridad responsables de la lucha contra las redes de inmigración irregular y el tráfico de personas.

Año 2008:

- Importe: 4.329.740,00 €
- Países beneficiarios: República Islámica de Pakistán, República de Níger, República de la India, República de Gambia, República de Ghana, República de Guinea, República de Costa de Marfil, República Federal de Nigeria, República de Guinea Bissau, República de Malí, República de Senegal, República de Mauritania.

Año 2009:

- Importe: 9.724.692,00 €
- Países beneficiarios: República de Cabo Verde, República de Guinea Bissau, República de Senegal, República Islámica de Mauritania, República de Malí y República de Gambia.

Año 2010:

- Importe: 13.781.260,00 €
- Países beneficiarios: República Federal de Nigeria, República de Ghana, República de Senegal, República de Camerún, República Popular de Bangladés, República Islámica de Mauritania y República de Malí.

Año 2011:

- Importe: 15.199.595,00 €
- Países beneficiarios: República de Malí, República de Guinea Bissau, República Islámica de Mauritania, República Federal de Nigeria, República de la India, República de Gambia, República de Camerún, República de Senegal y República de Ghana.

Año 2012:

- Importe: 13.263.186,00 €
- Países beneficiarios: República Islámica de Mauritania y República de Senegal.

Año 2013:

- Importe: 13.333.200,00 €

dgrie.sec@interior.es

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 29 51
FAX: 91 537 29 75

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA GARZÓN OTAMENDI | FECHA : 29/07/2020 12:17 | Informa



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

Dirección General de Relaciones
Internacionales y Extranjería

- Países beneficiarios: República de Senegal y República Islámica de Mauritania.

Año 2014:

- Importe: 13.670.800,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal y República Islámica de Mauritania.

Año 2015:

- Importe: 13.120.200,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal y República Islámica de Mauritania.

Año 2016:

- Importe: 13.116.000,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal y República Islámica de Mauritania.

Año 2017:

- Importe: 13.249.000,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal, República Islámica de Mauritania, República de Gambia y República de Guinea.

Año 2018:

- Importe: 13.535.000,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal, República Islámica de Mauritania, República de Costa de Marfil, República de Mali, República de Ghana, República de Gambia y República de Guinea.

Año 2019:

- Importe: 45.867.000,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal, República Islámica de Mauritania, República de Costa de Marfil, República de Mali, República de Gambia, República de Guinea y Reino de Marruecos.

Aplicación presupuestaria 16.02.132A.794: "Subvenciones en el ámbito de la cooperación policial internacional".

Finalidad: Ayudas destinadas a refuerzo de las capacidades materiales de los Cuerpos Policiales de otros Estados o de Organizaciones Internacionales, para favorecer la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional.

dgrie.sec@interior.es

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 29 51
FAX: 91 537 29 75

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA GARZÓN OTAMENDI | FECHA : 29/07/2020 12:17 | Informa



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

Dirección General de Relaciones
Internacionales y Extranjería

Año 2008:

- Importe total: 1.734.951,54 €
- Países beneficiarios: República Federal de Nigeria, República de Guinea Bissau, República de Malí, República de Gambia, República de Senegal, República Islámica de Mauritania y República de Cabo Verde.

Año 2009:

- Importe total: 1.931.961,81 €
- Países beneficiarios: República de Senegal, República Federal de Nigeria, República Islámica de Mauritania, República de Malí, República de Gambia, República de Ghana y República de Costa de Marfil.

Año 2010:

- Importe total 50.726,57 €

Año 2011:

- Importe total: 46.488,05 €
- Países beneficiarios: República de Guinea Bissau.

Año 2012:

- Importe total: 0,00 €

Año 2013:

- Importe total: 40.894,24 €
- Países beneficiarios: República Islámica de Mauritania y República de Costa de Marfil.

Año 2014:

- Importe total: 40.778,21 €
- Países beneficiarios: República de Malí.

Año 2015:

- Importe total: 175.970,00 €
- Países beneficiarios: República Islámica de Mauritania.

Año 2016:

- Importe total: 84.970,00 €

dgrie.sec@interior.es

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 29 51
FAX: 91 537 29 75

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA GARZÓN OTAMENDI | FECHA : 29/07/2020 12:17 | Informa



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE
SEGURIDAD

Dirección General de Relaciones
Internacionales y Extranjería

- Países beneficiarios: República de Senegal y República de Níger.

Año 2017:

- Importe total: 120.000,00 €
- Países beneficiarios: Reino de Marruecos.

Año 2018:

- Importe total: 3.235.000,00 €
- Países beneficiarios: República de Senegal, República Islámica de Mauritania y Reino de Marruecos.

Año 2019:

- Importe total: 738.000,00 €
- Países beneficiarios: República Islámica de Mauritania, República de Costa de Marfil, República de Ghana, República de Gambia y República de Guinea.

Este tipo de ayudas están sometidas a las normas y procedimientos establecidos en la normativa de aplicación. Las ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional se rigen por lo previsto en el Real Decreto 732/2007, de 8 de junio, por el que se establecen las normas especiales sobre estas ayudas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses; en ambos casos el plazo se contará desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución.

LA DIRECTORA GENERAL,

Elena Garzón Otamendi

dgrie.sec@interior.es

C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 8
28071 MADRID
TEL.: 91 537 29 51
FAX: 91 537 29 75

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELENA GARZÓN OTAMENDI | FECHA : 29/07/2020 12:17 | Informa